

Formación en Psicología para el trabajo en asistencia social: una revisión integradora

Formação em Psicologia para atuação na assistência social: uma revisão integrativa

Psychology education to work on social assistance: an integrative review

[Rozana Fonseca](#) ^{id} [Andreza Beatriz Lima](#) ^{id} [Inayara Santana](#) ^{id}

Destacados

Es necesario introducir cambios en la formación en Psicología para el trabajo en asistencia social.

Los cursos de psicología han mostrado una integración insuficiente de temas relacionados con las políticas públicas.

Los contenidos sobre derechos sociales son importantes en la formación de psicólogos para trabajar en asistencia social.

Resumen

Este estudio investiga publicaciones científicas sobre la formación en Psicología para trabajar en el Sistema Único de Asistencia Social (SUAS). A partir de una revisión integradora de 21 artículos publicados entre 2011 y 2024, los resultados se organizaron en dos categorías analíticas: 1) Formación en Psicología según los Proyectos Pedagógicos de Cursos (PPC) y 2) Formación desde la perspectiva de profesionales, egresados y docentes. El análisis puso de manifiesto que existen lagunas entre la formación y la práctica, lo que indica la necesidad de una mayor aproximación de la academia a la realidad del SUAS desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria. Se concluye que es necesario reformular los Proyectos Pedagógicos de los Cursos (PPC) para alinearlos mejor con las Directrices Curriculares Nacionales (DCN), incluyendo contenidos que articulen la teoría y la práctica para formar psicólogos que actúen en el contexto del SUAS.

[Resumo](#) | [Abstract](#)

Palabras clave

Formación en Psicología. Asistencia Social. Proyectos Pedagógicos de los Cursos de Psicología.

Recibido: 03/02/2025
Aceptado: 24/02/2026
Publicado: 31/03/2026
DOI: <https://doi.org/10.26512/lc32202657111>

| Introducción

El avance de la política pública de asistencia social se ha caracterizado por la consolidación de diferentes marcos normativos, como: la Ley Orgánica de Asistencia Social (LOAS) en 1993, la Política Nacional de Asistencia Social (PNAS) en 2004, el Sistema Único de Asistencia Social (SUAS), la Norma Operativa Básica del Sistema Único de Asistencia Social (NOB-SUAS) en 2005 y la Norma Operativa Básica de Recursos Humanos del Sistema Único de Asistencia Social (NOB-RH/SUAS) en 2007. En relación con los recursos humanos, en 2011, la Resolución n.º 17 del Consejo Nacional de Asistencia Social (CNAS) ratificó las profesiones de nivel superior que deben componer el equipo de referencia de los servicios y señaló la necesidad de implantar equipos multiprofesionales para realizar un trabajo interdisciplinario en este campo, destacando la psicología como una de las categorías que obligatoriamente debe componer los equipos de referencia y, preferentemente, la gestión del SUAS.

En 2011, el SUAS también recibió respaldo oficial en el ámbito legal mediante la aprobación de la Ley n.º 12.435, que dispone sobre la organización de la asistencia social y la actualización de la LOAS (1993). Con estos avances normativos y legales, se produjo la descentralización y la universalización de los servicios, programas, proyectos y prestaciones de asistencia social, lo que exigió la intervención de profesionales de nivel superior, incluidos los psicólogos y psicólogas¹ (Consejo Federal de Psicología [CFP], 2021).

En el ámbito de la política de asistencia social, los psicólogos trabajan en la Protección Social Básica en unidades como los Centros de Referencia de Asistencia Social (CRAS) y en la Protección Social Especial, en los niveles de media y alta complejidad, en los Centros de Referencia Especializados de Asistencia Social (CREAS) y en las Unidades de Acogida Institucional, entre otros, tanto de la red pública como de la privada, proporcionando protección social y desarrollando trabajo desde la perspectiva de la seguridad social a personas y familias en situación de vulnerabilidad y/o riesgo social. La subjetividad pasó a considerarse una cuestión relevante para el ejercicio de la ciudadanía, junto con la objetividad, teniendo en cuenta que el ciudadano es también un sujeto social con sus particularidades, que repercuten en la participación social y en el acceso y la garantía de los derechos (CFP, 2021; Gonçalves, Bock y Sanches, 2024).

Según las Referencias Técnicas para la actuación de los psicólogos en el CRAS/SUAS (2021), la actuación en la asistencia social implica trabajar con comunidades enteras, lo que requiere habilidades para actuar en la promoción de la seguridad socioasistencial. Esto incluye una escucha atenta, una postura ética y respetuosa, además del desarrollo de actividades como la acogida, la atención en grupo, la derivación/acompañamiento individualizado y/o familiar, entrevistas y/o

¹ Este informe adopta una redacción sensible al género, teniendo en cuenta la prevalencia de las mujeres tanto como usuarias del sistema como en las principales categorías profesionales que componen el SUAS (psicología, trabajo social, pedagogía), que se caracterizan por ser profesiones femeninas.

selección, elaboración de informes, participación en instancias de control social, visitas domiciliarias y desarrollo de acciones culturales, educativas, recreativas y/o comunitarias, priorizando la participación de las personas y la comprensión de la realidad social (Santos *et al.*, 2021).

Además, este contexto exige la colaboración con profesionales de diferentes áreas a partir del trabajo en red. La integración entre la psicología y la asistencia social tiene como objetivo principal promover el bienestar y garantizar los derechos de la población atendida, considerando que las vulnerabilidades sociales dificultan o impiden el acceso a los derechos de asistencia social, lo que favorece la desprotección social (CFP, 2021).

Por sus especificidades, el trabajo en el SUAS exige comprender sus objetivos, incluidas las normas y legislaciones relativas a la PNAS, así como aspectos como la superación de las vulnerabilidades y el fortalecimiento de los vínculos en las comunidades, tal y como sugieren Faria (2020) y Santos, Machado y Sadallah (2020). En este campo de disputas, avances y tensiones políticas y sociales, es fundamental orientar a los psicólogos para que actúen de manera crítica y eficaz en las políticas públicas, alineándose con el compromiso social de la profesión (Bock *et al.*, 2022). Para ello, es necesario superar el proceso histórico de la formación en Psicología en Brasil, que se ha guiado por modelos hegemónicos europeos y norteamericanos, centrados en enfoques clínicos, privatistas e individuales, con una práctica alejada de la realidad social (Freitas, 1998; Miez y Silva, 2022).

Desde 1996, los cursos de licenciatura en Brasil se rigen por planes de estudio basados en las Directrices Curriculares Nacionales para los Cursos de Licenciatura (DCN), establecidas por el Consejo Nacional de Educación (CNE) y la Cámara de Educación Superior (CES). Las DCN son normas que orientan la elaboración, implementación y evaluación de los planes de estudio de las instituciones educativas, tanto en la educación básica como en la educación superior. Estas directrices tienen por objeto garantizar la calidad de la educación, promover la formación integral de los estudiantes, respetar la diversidad cultural y regional del país y garantizar la coherencia y la armonización entre los distintos niveles y modalidades de enseñanza (Brasil, 2004).

La primera versión de las DCN para los cursos de licenciatura en Psicología, establecida por la Resolución CNE/CES n.º 08/2004, se centraba en la terminalidad única y en la formación pluralista, orientada a la investigación y la enseñanza de la Psicología. Presentaba como propuesta la sustitución de la enseñanza mediante la fragmentación de disciplinas y la acumulación de información por un modelo orientado al desarrollo de competencias y habilidades a lo largo de la formación (Brasil, 2004). En 2011, se derogaron las DCN de 2004, con la modificación del artículo 13, que incluía normas relativas al proyecto complementario para la formación de docentes de psicología (licenciatura), con adhesión opcional por parte de los estudiantes, como forma de complementar los cursos (Brasil, 2011).

En 2023 se publicaron las nuevas Directrices Curriculares para el Curso de Licenciatura en Psicología. Aunque la actuación en la asistencia social no aparece como uno de los ejes estructurantes y todavía se aborda de forma poco exhaustiva (a través de extractos sobre las políticas públicas), el artículo 8 y el párrafo 1, que trata de las competencias básicas y el perfil de un profesional de la psicología comprometido y con una práctica de calidad, enfatiza que el conjunto de competencias básicas del profesional de la psicología:

debe garantizar la posibilidad de prestar servicios psicológicos a la sociedad en diferentes ámbitos en los que se concretan las demandas sociales, constituyendo contextos de trabajo en los que se inserta el psicólogo (salud, educación, organizaciones, trabajo, comunidades, movimientos sociales, deporte, justicia, entre otros), ya sea en el sector privado, en el ámbito de las políticas públicas, o en el tercer sector, interviniendo a nivel individual, grupal, organizacional y social (Brasil, 2023, p. 3).

Teniendo en cuenta la importancia de la licenciatura como proceso formativo para el ejercicio profesional, así como la creciente inserción de los psicólogos en la política pública de asistencia social, el presente estudio tiene como objetivo investigar y discutir las publicaciones científicas sobre la formación en Psicología para actuar en el SUAS. Y más específicamente, identificar cuáles son los elementos señalados como importantes, a lo largo de estos materiales, para la consolidación de una formación en Psicología que favorezca una actuación calificada en la asistencia social.

Cabe destacar que la presente revisión está asociada a los objetivos del proyecto de investigación titulado «Formación de psicólogos para actuar en la asistencia social en Bahía: un estudio desde la licenciatura hasta la Educación Permanente en el SUAS», desarrollado por el Praxis – Núcleo de Enseñanza, Investigación y Extensión en conocimientos y prácticas en Asistencia Social de la UFRB, con el apoyo de la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de Bahía – FAPESB.

| Método

El presente estudio adoptó la revisión integrativa de la literatura (RI) como método de investigación. Según Sousa, Bezerra y Egypto (2023), las revisiones integrativas son un método cualitativo de revisión sistemática que reúne, analiza y critica diversas investigaciones sobre temas y problemas específicos. Este método «tiene como objetivo facilitar y mejorar la recopilación, extracción, análisis y síntesis de datos» (Hassunuma *et al.*, 2024, p. 2).

Para la selección de los datos se consultaron dos bases de datos: SciELO (<http://www.scielo.br>) y Periódicos Electrónicos en Psicología – PePSIC (<http://pepsic.bvsalud.org>). Dichas bases se eligieron considerando que, juntas, integran casi la totalidad de la producción psicológica indexada en el país (Cordeiro, 2018). Para realizar la búsqueda, se utilizó el operador booleano «AND» junto con los siguientes descriptores: «asistencia social» AND «formación» AND «psicología». La base de datos PePSIC permitió realizar la búsqueda a través de

Google Académico, método que se eligió porque permitía ampliar un poco más los resultados de la búsqueda y, en consecuencia, el alcance de los textos para integrar en la revisión. El estudio dio como resultado un total de 22 616 publicaciones (Tabla 1):

Tabla 1

Recopilación de publicaciones en las bases de datos

Plataforma de búsqueda	Número de publicaciones identificadas	Número de publicaciones seleccionadas tras aplicar los criterios de inclusión y exclusión	Número de artículos evaluados	Publicaciones seleccionadas
SciELO	31	16	02	02
PePSIC	22 600	940	22	19
Total	22 616	956	24	21

Fuente: las autoras.

La primera etapa de la investigación en las bases de datos dio como resultado 31 publicaciones identificadas en SciELO y 22 600 en PePSIC. Tras esta etapa, para la selección de las publicaciones se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de inclusión: artículos con texto completo; difundidos en lengua portuguesa y publicados entre 2011 y 2024 (se eligió el año 2011 teniendo en cuenta la publicación de la primera actualización de las Directrices Curriculares Nacionales y cabe destacar que se incluyeron los artículos publicados hasta mayo de 2024, mes en que finalizó la revisión bibliográfica). Se adoptaron como criterios de exclusión: publicaciones duplicadas, que no se ajustaban al tema del presente trabajo (actuación en asistencia social) y que correspondían a tesis/disertaciones/monografías o resúmenes en Anales. La decisión de no incluir tesis/disertaciones/monografías y resúmenes de actas se justifica por la mayor facilidad de acceso y circulación de los artículos científicos. Además, los artículos se sometieron a un proceso de evaluación por pares, lo que tiende a reforzar su pertinencia para el campo. Teniendo en cuenta los criterios enumerados anteriormente, se seleccionaron 16 publicaciones en SciELO y 940 en PePSIC.

Las publicaciones seleccionadas se evaluaron a partir de la lectura del título, el resumen y las palabras clave. Este proceso dio como resultado 2 artículos en la base SciELO y 22 artículos en PePSIC. Tras esta etapa, se leyeron íntegramente los 24 artículos evaluados y se seleccionaron solo aquellos que abordaban directamente la formación en Psicología para trabajar en el SUAS, lo que dio como resultado 2 artículos en la base SciELO y 19 artículos en la base PepSIC. Así, al final de la búsqueda, se incluyeron en el análisis 21 artículos en total.

En un tercer momento, se realizó una lectura fluida y exploratoria de los artículos seleccionados y, posteriormente, las publicaciones se organizaron en un archivo elaborado en el programa *Microsoft Excel*. El objetivo de este procedimiento era ofrecer una «visión general» de los trabajos teniendo en cuenta la siguiente información: referencia, título, autoría, año de publicación, región, tipo de estudio, objetivo, tema principal, marco teórico, método, resultados, discusión, conclusiones

y otra información. A continuación, se realizó un análisis comparativo y crítico de estos datos con el fin de presentar el debate académico en torno a la formación en Psicología para trabajar en el SUAS.

Resultados y discusión

En cuanto al método de los artículos, la mayoría (n:20) es de naturaleza cualitativa y solo uno (n:1), Rodrigues y Fioroni (2022), se desarrolló con el método cuantitativo. Del total, dos (n:2) son artículos esencialmente teóricos (Silva y Carvalhaes, 2016; Romagnoli, 2012).

De este modo, la muestra se compone de diecinueve (n:19) artículos empíricos y dos (n:2) teóricos. El análisis documental está presente en diez (n:10) trabajos; los demás cuentan con investigación de campo y bibliográfica y una experimental. En cuanto a los fines, los resultados muestran que predominan las investigaciones de naturaleza exploratoria y explicativa.

Los resultados de la revisión indican que las investigaciones empíricas se han centrado en investigar el tema con graduados del curso de Licenciatura en Psicología; estudiantes en prácticas; profesores universitarios y profesionales que trabajan en servicios de asistencia social como CRAS y CREAS, con un predominio de participantes que trabajan en CRAS.

Tabla 2

Distribución de la muestra según el título de los artículos, autores, año, revistas y región.

Título	Autores y año	Revista	Región del estudio
Psicología y discapacidad: análisis de la formación e inserción de psicólogos en los servicios de asistencia social	Luz y Gesser (2023)	Cuadernos de Psicología, 25 (3)	Sur
Contribuciones a una formación en psicología integrada en la política de asistencia social	Hüning y Oliveira (2022)	Psicología: Ciencia y Profesión (2 v. 42)	Noroeste
Formación y actuación de los egresados de Psicología de la UFSCar: un enfoque hacia las políticas públicas sociales	Rodrigues y Fioroni (2022)	Generales: Revista Interinstitucional de Psicología, 15(1)	Sureste
Las políticas públicas y la actuación del SUAS en la formación del psicólogo en Paraná	Silva y Simcic (2021)	Revista de Psicología, 12 (2)	Sur
Formación en psicología y el campo de la desigualdad social: un estudio documental	Salvatori y Gomes (2021)	Revista e-Curriculum, 19 (2)	Sur
Formación académica y actuación del psicólogo en el Sistema Único de Asistencia Social	Carollo y Albanese (2020)	Investigaciones y Prácticas Psicosociales, 15(4)	Sur
Los psicólogos en las políticas públicas de asistencia social: actuación en los CRAS y relación con la formación	Menz y Camargo (2020)	Psicología Argumento, 38 (101)	Sur

académica.			
Desajustes entre identidad, formación y práctica: la psicología en la asistencia social de Nova Friburgo	Luz et. al. (2020)	Revista RBBA – Revista Binacional Brasil Argentina: diálogo entre las ciencias, 09 (2)	Sureste
Potencialidades del encuentro entre la formación y el campo del trabajo social para pensar otra práctica psicológica	Oliveira et al. (2018)	Psicología Política. 8 (41)	Noroeste
Psicología en la asistencia social: un campo en formación	Cordeiro y Curado (2017)	Psicología y Sociedad (29)	Sureste
Psicólogos en el Sistema Único de Asistencia Social (SUAS): Consideraciones sobre la formación profesional en instituciones públicas del estado de Paraná	Litenski; Souza (2017)	Emancipación, 17(1)	Sur
Discursos sobre la familia y la formación para el trabajo social en el Centro de Referencia de Asistencia Social.	Costa; Alberto (2017)	Investigaciones y Prácticas Psicosociales, 12 (1),	Noroeste
Servicio escolar de psicología y políticas de salud y asistencia social	Gomes y Dimenstein (2016)	Tendencias en Psicología / Temas en Psicología, 24 (4)	Noroeste
Formación en psicología en una universidad pública y sus repercusiones en las competencias laborales en políticas públicas	Beato y Ferreira Neto (2016)	Psicología en Revista, 22 (2)	Sureste
Las políticas sociales en los fundamentos de los proyectos pedagógicos de los cursos de Psicología	Seixas et al. (2016)	Psicología Escolar y Educativa, 20 (3)	Noroeste
Relato de la experiencia de acercamiento del CREPOP-RS al ámbito académico: formación en psicología y políticas públicas.	Torres y Ecker (2016)	Revista Subjetividades, Fortaleza, 16 (3)	Sur
Las políticas sociales en las disciplinas de los cursos de licenciatura en Psicología en Brasil	Seixas, Costa et al. (2016)	Psicología en Investigación UFJF, 10 (1)	Noroeste
Psicología y políticas públicas: Impases y reinenciones	Silva y Carvalhaes (2016)	Psicología; Sociedad, 28(2)	Sur
Las políticas sociales en la formación universitaria del psicólogo en Piauí	Silva y Yamamoto (2013)	Psicología: Ciencia y profesión, 33 (4)	Noroeste
El SUAS y la formación en psicología: territorios en análisis	Romagnoli (2012)	ECOS – Estudios contemporáneos de la subjetividad, 1 (2)	Sureste
Contribuciones de la licenciatura en psicología y trabajo social a la inserción de profesionales en la política de	Prates, et al. (2011)	Revista Plaza Pública (Argentina), 4 (6)	Sur

asistencia social en el municipio de
Porto Alegre (RS-BRASIL)

Fuente: las autoras.

Los artículos identificados se publicaron entre 2011 y 2024. Cabe destacar que el año 2016 cuenta con el mayor número de publicaciones (n:6), a diferencia de los demás años, en los que la mayoría cuenta con una sola publicación. Este resultado revela que, aunque los investigadores prestan atención a los temas «formación en Psicología» y «preparación profesional para trabajar en asistencia social», aún no existe una producción sólida que abarque todas las regiones del país. La región con mayor número de estudios es la región Sur (n:9), seguida de la región Noreste (n:7) y, por último, la región Sudeste (n:5), mientras que las regiones Centro-Oeste y Norte, según nuestra investigación, no cuentan con ningún estudio. Aunque es posible identificar cierta referencia teórica del profesor e investigador Oswaldo Yamamoto sobre el tema, los resultados indican que no hay grupos de investigación específicos ni autores con tradición en la investigación del tema de la formación en Psicología para actuar en la asistencia social.

Gran parte de los estudios no explicitan la base teórico-metodológica. Entre los estudios que destacaron la vertiente teórica, se observa que las investigaciones pertenecen al campo de la Psicología Social, con énfasis en la Psicología Socio-Histórica y en la perspectiva del materialismo histórico-dialéctico, mientras que en menor número aparecen estudios desde la perspectiva del Análisis del Discurso y la Psicología Institucional.

A partir de la lectura y el análisis de las producciones científicas seleccionadas y de los objetivos trazados para el presente estudio, los datos se organizaron en dos categorías: «Formación en Psicología según los Proyectos Pedagógicos de los Cursos (PPC)» y «Formación en Psicología desde la perspectiva de profesionales, egresados y docentes». Cabe destacar que esta organización no presupone una afiliación exclusiva de los estudios a una sola categoría, ni pretende agotar la complejidad de las producciones analizadas. Se trata de una opción metodológica de las autoras, adoptada para sistematizar los contenidos predominantes en el material revisado, reconociendo que algunos estudios dialogan con más de una categoría y contribuyen a la revisión de forma relacional, aunque se hayan analizado prioritariamente en una sola de ellas.

| Formación en Psicología según los PPC

El análisis documental mediante los PPC es el método utilizado en gran parte de los estudios analizados para investigar la formación en Psicología y la actuación en políticas sociales. Identificamos nueve (9) estudios que mencionan la necesidad de cambiar los PPC, aunque algunos ya apuntan a nuevas perspectivas para los cursos de Psicología: Silva y Simcic (2021); Salvatori y Gomes (2021); Cordeiro y Curado (2017); Litenski y Souza (2017); Beato y Ferreira Neto (2016); Seixas, Coelho-Lima *et al.*, (2016); Silva y Yamamoto (2013); Seixas, Costa *et al.*, (2016); Prates, Closs, Santos, Carbonari y Lartigau (2011). De estos, solo tres artículos — Litenski y Souza (2017), Silva y Simcic (2021) y Prates *et al.*, (2011)— se centraron

en la asistencia social, mientras que los demás abordaron las políticas sociales en general, incluido el SUAS. Litenski y Souza (2017) afirmaron que la formación del psicólogo ofrece recursos para el desempeño en la asistencia social, especialmente a través de las disciplinas de Psicología Social y Comunitaria. Sin embargo, reconocieron que el plan de estudios es insuficiente para la preparación de los profesionales de la psicología, ya que los programas no abordan explícitamente el contenido de la PNAS, lo que pone de manifiesto un desajuste entre la adaptación de los planes de estudios de psicología según lo recomendado por las DCN —y sus actualizaciones— en relación con las demandas sociales.

El estudio de Prates *et al.* (2011) investigó el plan de estudios de las dos categorías profesionales más presentes en el SUAS, Psicología y Trabajo Social, señalando la necesidad de proponer disciplinas para trabajar contenidos relacionados con el SUAS. Destacaron que los cursos de licenciatura en Psicología, en las Instituciones de Educación Superior (IES) investigadas en su estudio, han priorizado la oferta de disciplinas optativas en lo que se refiere a la asistencia social, lo que estimula un aumento importante de la demanda de los estudiantes de Psicología por disciplinas ofrecidas por el curso de Trabajo Social en la búsqueda formativa de parámetros que apoyen el trabajo en el SUAS. De este modo, se identifica una estrategia de formación interdisciplinaria que, al mismo tiempo, apunta a una revisión curricular, como señalaron Menz y Camargo (2020), ya que los psicólogos enfrentan desafíos en su formación debido a la falta de preparación específica para actuar en el SUAS.

Solo dos artículos que componen esta categoría realizaron una investigación de alcance nacional que abarcó instituciones educativas públicas y privadas (Seixas, Coelho-Lima *et al.*, 2016; Seixas, Costa *et al.*, 2016). Ambos proceden de una misma investigación ampliada que investigó a nivel nacional el lugar que ocupan las políticas sociales en los fundamentos teórico-políticos de los PPC de licenciatura en Psicología en Brasil, utilizando análisis documental para investigar 40 PPC. En general, los resultados indicaron un importante movimiento de actualización de los planes de estudio de licenciatura en Psicología.

Según Seixas, Coelho-Lima *et al.* (2016), las disciplinas relacionadas con la salud están presentes en todas las IES, las relacionadas con la educación en el 55 %, mientras que entre las menos presentes se encuentran los contenidos relacionados con la asistencia social. El estudio mencionado reveló también que destacan tres dimensiones de los planes de estudios en cuanto a la integración de las políticas sociales en la formación en Psicología: «(...) el sesgo profesionalizante, la marcada presencia de la promoción de la salud y la calidad de vida y la asociación con la cuestión del compromiso social de los psicólogos» (p. 443).

Además de investigar si la formación en Psicología contempla temas relacionados con las políticas sociales, se prestó especial atención a la producción de conocimientos sobre cómo se produce esta integración. Los estudios de Silva y Yamamoto (2013) y Seixas, Coelho-Lima *et al.*, (2016) criticaron el enfoque técnico-práctico que ha recibido este proceso de integración de las políticas sociales en la formación, y la prevalencia en los cursos de Psicología de la promoción de la salud

como base para la actuación profesional, constatando una mayor disponibilidad de disciplinas para temas pertinentes a la política de Salud.

Seixas, Costa *et al.* (2016) analizaron las disciplinas relacionadas con las políticas sociales y encontraron que menos del 10 % de las disciplinas impartidas integraban temas relacionados con las políticas de asistencia social. Silva y Simcic (2021) también enfatizaron que «hay poca preocupación por parte de los cursos de Psicología en el estado de Paraná por ofrecer, en la formación inicial, disciplinas que se propongan discutir las políticas públicas como un debate independiente y específico» (p. 83).

Los resultados de los estudios analizados en esta categoría son unánimes al señalar que existe una necesidad de una mayor alineación entre la formación académica y las prácticas en el SUAS, ya que, como afirmaron Seixas, Costa *et al.*, (2016), las políticas sociales deben integrarse en los planes de estudio de Psicología para una formación capaz de proporcionar las condiciones básicas para el ejercicio profesional. La integración entre la teoría y la práctica es otra perspectiva recurrente en los estudios, como en Cordeiro y Curado (2017) y Beato y Ferreira Neto (2016), quienes defendieron experiencias prácticas alineadas con el conocimiento de las demandas surgidas en y con el territorio, a fin de propiciar la capacidad de desarrollo de prácticas innovadoras y creatividad, valorando los principios éticos y las demandas y necesidades de la comunidad. Se defiende una formación crítica y reflexiva que ofrezca subsidios para las competencias profesionales necesarias para actuar en políticas públicas. La inclusión de prácticas supervisadas y prácticas integradas se considera una respuesta a las lagunas formativas (Cordeiro y Curado, 2017; Carollo y Albanese, 2020; Menz y Camargo, 2020).

Sin embargo, el estudio de Salvatori y Gomes (2021), en una investigación documental más reciente, encontró una perspectiva más prometedora en lo que respecta a la formación para actuar en la asistencia social, aunque el modelo hegemónico aún no ha sido superado. Los autores concluyeron que hay una creciente construcción de actividades de investigación y prácticas en el SUAS y que la pertinencia de las prácticas (como las prácticas) y las investigaciones continuadas permite «que la desigualdad social pueda ser tematizada en la licenciatura en psicología» (p. 885).

El análisis de los PPC realizado por los autores de los estudios mencionados reveló debilidades y retos en la formación de los psicólogos, como la insuficiencia de contenidos relacionados con las políticas públicas, los conocimientos específicos sobre derechos sociales y temas transversales al SUAS, como los derechos humanos y las personas con discapacidad (PCD). Sin embargo, ya se han observado cambios en los planes de estudio y en las dimensiones formativas, como la oferta de disciplinas con temáticas relacionadas con el SUAS y prácticas que permiten relacionar la teoría con la práctica. Estos cambios aún no abarcan una buena parte de los cursos de licenciatura y no se producen de manera lineal, y mucho menos se puede afirmar que sean una realidad en todas las regiones del país. En este sentido, como señalan Seixas, Coelho-Lima *et al.* (2016),

se defiende que el siguiente paso para avanzar en la formación del psicólogo sea la defensa de un proyecto ético-político, construido colectivamente entre todos los actores involucrados en la constitución y ejecución de las políticas de educación superior para la psicología, hacia una propuesta que apunte a la superación de la sociedad capitalista. (p. 444).

Se hace especial hincapié en la necesidad de revisar y actualizar el plan de estudios de los cursos de Psicología, con el fin de mejorar la articulación entre la teoría y la práctica. Los estudios han señalado que la laguna en la preparación para la actuación en políticas sociales está relacionada con la desarticulación entre las dimensiones de la ciencia y la profesión. Así, el análisis de los artículos en cuestión destaca que, basándose en las producciones más recientes, es urgente que las instancias formativas en Psicología contemplen temas relacionados con los problemas de desprotección social, como la vulnerabilidad y los riesgos sociales, y el aislamiento social y comunitario (Santos et. al., 2021; Faria, 2020 y Santos, Machado y Sadallah, 2020).

En esta misma línea, destacamos, en diálogo con marcos normativos y conceptuales como el PNAS (2004), la importancia de incorporar estudios críticos sobre la institución familiar para superar las políticas familistas y las prácticas que puedan actualizar perspectivas moralistas e higienistas. Asimismo, la interdisciplinariedad, la articulación entre disciplinas y el reconocimiento de la importancia de las políticas públicas para promover el acceso de la población a los servicios de psicología y a los derechos sociales son esenciales para una formación más crítica, alineada con las demandas sociales, capaz de desarrollar habilidades teórico-metodológicas para análisis históricos y políticos, tal y como se recomienda en las DCN recientemente aprobadas por la Resolución CNE/CES n.º 1, de 11 de octubre de 2023. Además de hacer hincapié en la preparación de profesionales con la integración entre la teoría y la práctica, las directrices destacan la necesidad de fomentar la autonomía de los estudiantes de Psicología en actividades prácticas y teóricas, lo que requiere una revisión de los planes de estudio académicos.

| Formación en Psicología desde la perspectiva de profesionales, egresados y docentes

Esta categoría abarca los estudios dedicados a investigar el tema de la formación en Psicología y la actuación en Asistencia Social, considerando la investigación directa con profesionales que trabajan en el SUAS y/o profesores que desarrollan disciplinas prácticas o prácticas profesionales en el tema del SUAS. Así, esta categoría tiene como objetivo discutir la característica más identificada en esta revisión, a saber: el volumen de estudios interesados en analizar la formación en psicología directamente relacionada con la actuación profesional en el SUAS. Identificamos los estudios de Luz y Gesser (2023); Hüning y Oliveira (2022); Carollo y Albanese (2020); Menz y Camargo (2020); Oliveira *et al.* (2018); Cordeiro y Curado (2017); Costa y Alberto (2017); Romagnoli (2012); Gomes y Dimenstein (2016); Luz *et al.* (2020); Silva y Carvalhaes (2016); Rodrigues y Fioroni (2022); Torres y Ecker (2016).

El estudio de Costa y Alberto (2017) analizó cómo los profesionales de la psicología y el servicio social en los centros de referencia de asistencia social ven a las familias y su formación para trabajar con este público. Se constató que existen lagunas en la formación, especialmente en lo que se refiere al tema de la institución familiar y sus múltiples configuraciones en la sociedad contemporánea, con un enfoque en las estructuras familiares tradicionales y una tendencia a estigmatizar a las familias no tradicionales, lo que conduce a «una práctica profesional higienista, asistencialista, eugenista y que patologiza la vida cotidiana» (p. 193). Así, se evidencia que la complejidad de la actuación en el SUAS y otras políticas públicas exige una formación que vaya más allá de las normas operativas, incorporando una comprensión de las especificidades de los usuarios y las políticas sociales.

Los profesionales de la psicología buscan especializarse, sin embargo, a diferencia de los profesionales del servicio social, los cursos no tratan sobre políticas sociales, manteniendo así una formación más tradicional orientada a la evaluación y la atención clínica, como ocurre desde las prácticas de la graduación (Costa y Alberto, 2017). Cordeiro y Curado (2017) destacaron que la formación debe superar el modelo clínico y abordar las desigualdades sociales, ya que «los cursos de psicología siguen prestando muy poca atención a la política de asistencia social» (p. 3), además de plantear cuestiones pertinentes sobre la formación interdisciplinaria, al igual que hicieron Gomes y Dimenstein (2016). Cabe destacar que, aunque los trabajadores sociales tienen una formación cuyo objetivo central es el estudio en profundidad de las políticas sociales o incluso la especialización en el ámbito social, esto no se refleja en una actuación crítica y ética y, por lo tanto, no están exentos de actuar en una perspectiva contraria a la propuesta en la PNAS, ya que se han identificado prácticas asistencialistas en ambas categorías profesionales:

Los trabajadores sociales también utilizan el discurso de la familia desestructurada, pero, paradójicamente, también se ha identificado el interdiscurso de la matricialidad sociofamiliar y el discurso de la familia institucionalizada en la Política de Asistencia Social (Costa y Alberto, 2017, p. 202).

Al igual que se ha destacado en la categoría anterior, los estudios de esta categoría también señalan el predominio de una formación para actuar en la clínica (Gomes y Dimenstein, 2016; Carollo y Albanese, 2020), así como defienden la necesidad de superar este enfoque (Menz y Camargo, 2020; Carollo y Albanese, 2020). Rodrigues y Fioroni (2022), en su estudio con egresados, concluyeron que, a pesar de que las prácticas contemplan el SUS y el SUAS, el enfoque se centra principalmente en el área clínica, lo que hace que áreas como la asistencia social sigan siendo descuidadas. A estas dimensiones formativas se suma la necesidad de prepararse para trabajar con temas transversales al SUAS, como es el de las personas con discapacidad. Así, además de la preocupación por el campo de la protección social, cabe destacar que los profesionales deben estar preparados para trabajar con los más diversos temas que atraviesan el día a día del trabajo en el SUAS, lo que da lugar a tareas para la formación inicial y la educación permanente (Luz y Gesser, 2023). A pesar de esta laguna, el estudio de Salvatori y

Gomes (2021) identificó que algunos cambios provocados desde las DNC de 2011 han repercutido en la incorporación de temas inherentes a las políticas públicas, como la desigualdad social.

La oferta irregular de disciplinas y temas transversales orientados a las políticas públicas en la formación en Psicología da lugar a una falta de aportaciones teórico-metodológicas para la actuación en el SUAS, lo que favorece prácticas acríticas y apolíticas (Luz *et al.*, 2020; Silva y Carvalhaes, 2016). Se defiende una formación en diálogo continuo con la práctica, que involucre a estudiantes, docentes y profesionales. Es fundamental que los docentes también se actualicen sobre las políticas públicas (Torres y Ecker, 2016), de modo que la formación fomente nuevos conocimientos sobre la inserción de la psicología en este campo y deconstruya prácticas obsoletas frente a las demandas sociales actuales (Oliveira *et al.*, 2018). Se espera que la articulación entre la formación y la intervención estimule la participación activa de estudiantes y profesionales en los procesos formativos (Hüning y Oliveira, 2022).

En esta misma línea, Cordeiro y Curado (2017); Gomes y Dimenstein (2016) y Romagnoli (2012) defendieron que la formación se fomente mediante un movimiento bidireccional, es decir, que la Universidad se acerque al SUAS a través de prácticas, extensión e investigaciones, y que el SUAS también pueda contemplar a la Universidad como una dimensión de preparación de estudiantes y trabajadores. Gomes y Dimenstein (2016) reforzaron la crítica de que la Universidad no acude al SUAS y al SUS. Además, destacaron que los Servicios Escolares de Psicología (SEP) forman para una actuación liberal, postulando así que este espacio formativo necesita reinventarse para que los psicólogos y psicólogas cuenten con elementos críticos y políticos para actuar en las políticas públicas y responder a las demandas contemporáneas.

A diferencia de los demás autores, Romagnoli (2012) propuso la transdisciplinariedad como eje formativo por permitir la conexión entre diversas disciplinas, conocimientos y prácticas, promoviendo un diálogo que abarca tanto el saber académico como las artes, la tecnología y, de manera significativa, los saberes populares. La práctica de la transdisciplinariedad en el campo de la asistencia social se produce al respetar la multideterminación de la realidad y la necesidad de un diálogo constante con otras disciplinas y especialidades, como, por ejemplo, las políticas públicas, con el fin de cualificar las intervenciones y evitar análisis basados en prejuicios contra los usuarios. La revisión de estudios con profesionales, egresados y docentes evidencia lagunas en la formación en Psicología y la urgencia de reformular los planes de estudio para alinearlos con los principios de las políticas sociales, especialmente de la PNAS. Esta demanda es reconocida tanto por quienes cursaron disciplinas tradicionales, como Psicología Social, como por quienes experimentaron propuestas innovadoras, como prácticas temáticas (Litenski y Souza, 2017; Cordeiro y Curado, 2017). Los hallazgos coinciden con los análisis de los PPC que indican la necesidad de actualización, incluyendo el dominio de la legislación del SUAS.

Por consiguiente, nuestra investigación destaca que los trabajadores del SUAS y los docentes que ya se dedican a los temas de políticas sociales en la formación en Psicología reconocen la brecha en cuanto a las competencias y habilidades deseadas para el desarrollo del trabajo en políticas sociales. De este modo, los artículos analizados muestran que existe un consenso sobre la necesidad de cambiar los planes de estudio de Psicología, con el fin de potenciar las dimensiones formativas más conectadas con las demandas de las políticas sociales. Estos cambios tienen la tarea de romper con una formación históricamente ajena a la realidad, como señalan Freitas (1998) y Miez y Silva (2022).

| Consideraciones finales

La revisión puso de manifiesto que la formación en Psicología en Brasil se enfrenta a retos en la integración con las políticas públicas, especialmente en el SUAS. Los artículos analizados indican la necesidad de reformular los PPC, ampliando la capacidad de los planes de estudio para sustentar la práctica de los profesionales insertados en este sistema. Esto incluye un mayor énfasis en temas como las políticas públicas, el SUAS, los derechos sociales, la desigualdad, la discapacidad, la familia y el territorio. También se destaca la importancia de fortalecer las prácticas y las acciones de extensión dirigidas al SUAS, con el fin de lograr una formación más crítica, amplia y alineada con las expresiones de desigualdad y las transformaciones sociales y políticas.

Esta revisión no incluyó trabajos de fin de curso, disertaciones o tesis, lo que constituye una limitación, teniendo en cuenta la escasez de artículos y la ausencia de tradición investigadora en la temática. Se sugieren estudios futuros con enfoques multimétodos o cuantitativos, que abarquen todos los estados, con el fin de trazar un panorama nacional de los cursos de Psicología y permitir análisis comparativos. Este enfoque permitiría un conocimiento más amplio de los PPC, favoreciendo las acciones de actualización y subsidiando a organismos como el CNE/MEC en la formulación/revisión de las DCN, considerando las especificidades regionales y de las IES.

Se concluye que la formación actual es insuficiente para las demandas teórico-prácticas de la asistencia social y las políticas públicas, lo que impone la urgencia de actualizar los PPC con contenidos sobre políticas públicas, especialmente asistencia social, así como temas como la familia, la desigualdad social y racial, y los derechos sociales, con el fin de formar profesionales más aptos para actuar en este campo y en diversos contextos sociales. Además, también es importante que la formación en Psicología tenga en cuenta las nuevas y complejas expresiones de las demandas sociales generadas por los cambios en la sociedad y en el mundo laboral que se han producido en el siglo XXI. El uso de tecnologías digitales, la mayor diversidad cultural en los territorios provocada por los movimientos migratorios globales y la precarización del trabajo, impulsada por las crecientes presiones políticas para flexibilizar las leyes laborales, son algunas de las dimensiones que deben tenerse en cuenta en la formación en Psicología, con el fin de establecer un diálogo continuo entre el mundo académico y el contexto de la práctica profesional.

Referências

- Beato, M. S. F., & Ferreira Neto, J. L. (2016). Formação em psicologia em uma universidade pública e suas repercussões nas competências do trabalho em políticas públicas. *Psicologia em Revista*, 22(2), 516-536. <https://pepsic.bvsalud.org/pdf/per/v22n2/v22n2a16.pdf>
- Bock, A. M. B., Rechtman, R., Santos, L. N., & Toledo, R. (2022). Psicologia Sócio-Histórica, compromisso social e formação crítica em psicologia: entrelaçamentos históricos. In Bock, A. M. B. et al. (Orgs), *Psicologia sócio-histórica: contribuições à leitura de questões sociais* (pp. 215-230). Educ. <https://repositorio.pucsp.br/jspui/bitstream/handle/40667/1/9786587387925.pdf>
- Brasil. (1993). *Lei Federal 8.742, de 07 de dezembro de 1993*. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l8742.htm
- Brasil. (2004). *Resolução CNE/CES nº 8, de 07 de maio de 2004*. http://portal.mec.gov.br/cne/arquivos/pdf/rces08_04.pdf
- Brasil. (2005). *Política Nacional de Assistência Social (PNAS/2004): norma operacional básica (NOB/SUAS)*. Brasília. https://www.mds.gov.br/webarquivos/publicacao/assistencia_social/Normativas/PNAS2004.pdf
- Brasil. (2011). *Lei nº 12.435 de 6 de Julho de 2011*. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2011/lei/l12435.htm
- Brasil. (2011). *Norma Operacional Básica de Recursos Humanos do SUAS (NOB-RH/SUAS)*. https://www.mds.gov.br/webarquivos/publicacao/assistencia_social/Normativas/NOB-RH_SUAS_Anotada_Comentada.pdf
- Brasil. (2011). *Resolução CNE Nº 5/2011, aprovado em 15/03/2011*. http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_docman&view=download&alias=7692-rces005-11-pdf&category_slug=marco-2011-pdf&Itemid=30192
- Brasil. (2011). *Resolução nº 17, de 20 de junho de 2011*. Brasília: MDS. https://www.blogcnas.com/_files/ugd/7f9ee6_d825fc918a98454682401c0261ceb251.pdf
- Brasil. (2023). *Resolução CNE Nº 1/2023, aprovado em 11/10/2023, fixa as Diretrizes Curriculares Nacionais para os cursos de graduação em Psicologia*. <https://www.in.gov.br/web/dou/-/resolucao-cne/ces-n-1-de-11-de-outubro-de-2023-518120795>
- Carollo Ramos da Silva, A., & Albanese, L. (2020). Formação acadêmica e atuação do psicólogo no Sistema Único de Assistência Social. *Revista Pesquisas e Práticas Psicossociais*, 15(4). https://seer.ufsj.edu.br/revista_ppp/article/view/e2947
- Conselho Federal De Psicologia (CFP). (2021). *Referências técnicas para atuação do(a) psicólogo(a) no CRAS/SUAS*. Conselho Federal de Psicologia, Conselhos Regionais de Psicologia, Centro de Referência Técnica em Psicologia e Políticas Públicas (CREPOP). https://site.cfp.org.br/wp-content/uploads/2021/12/rt_crepop_cras_2021.pdf
- Cordeiro, M. P., & Curado, J. C. (2017). Psicologia na assistência social: um campo em formação. *Psicologia & Sociedade*, 29. <https://doi.org/10.1590/1807-0310/2017v29i169210>
- Cordeiro, Mariana Prioli. (2018). A psicologia no SUAS: uma revisão de literatura. *Arquivos Brasileiros de Psicologia*, 70(3), 166-183. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1809-52672018000300012&lng=pt&nrm=iso


- Costa, R. R., & Alberto, M. F. P. (2017). Discursos sobre família e a formação para o trabalho social no Centro de Referência da Assistência Social. *Pesquisas e Práticas Psicossociais*, 12(1), 193-208. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1809-89082017000100014&lng=pt&tlng=pt
- Faria, C. M. (2020). O trabalho social com famílias no PAIF: contribuições da psicologia. *BIUS-Boletim Informativo Unimotrisaúde em Sociogerontologia*, 19(13). <https://www.periodicos.ufam.edu.br/index.php/BIUS/article/view/7640>
- Freitas, M. de F. Q. (1998). Psicologia na Comunidade, Psicologia da Comunidade e Psicologia (Social) Comunitária – Práticas da Psicologia em Comunidade nas Décadas de 60 a 90, no Brasil. In R. H. F. Campos (Org.). *Psicologia social comunitária: da solidariedade à autonomia* (pp. 54-80). Vozes.
- Gomes, M. A. de F., & Dimenstein, M. (2016). Serviço escola de psicologia e as políticas de saúde e de assistência social. *Temas em Psicologia*, 24(4), 1217-1231. <https://doi.org/10.9788/TP2016.4-03Pt>
- Gonçalves, M. G. M., Bock, A. M. B., & Sanches, S. G. (2024). O mapa da dimensão subjetiva da desigualdade social em São Paulo. In Bock, A. M. B., & Gonçalves, M. G. M. orgs. *Desigualdade social: contribuições da psicologia sócio-histórica*. Educ.
- Hassunuma, R. M., Garcia, P. C., Ventura, T. M. O., Seneda, A. L., & Messias, S. H. N. (2024). Revisão Integrativa e Redação De Artigo Científico: Uma Proposta Metodológica em 10 Passos. *Revista Multidisciplinar em Educação e Meio Ambiente*, 5(3). <https://doi.org/10.51189/integrar/rema/4275>
- Hüning, S. M., & Oliveira, É. C. S. (2022). Contribuições para uma Formação em Psicologia Integrada à Política de Assistência Social. *Psicologia: Ciência e Profissão*, 42, e234060. <https://doi.org/10.1590/1982-3703003234060>
- Litenski, A. C. de L., & Souza, C. G. de. (2017). Psicólogos no Sistema Único e Assistência Social (SUAS): Considerações acerca da Formação Profissional em Instituições Públicas do Estado do Paraná. *Emancipação*, 17(1), 58-73. <https://doi.org/10.5212/Emancipacao.v.17i1.0005>
- Luz, J. de O., & Gesser, M. (2023). Psicologia e Deficiência: análise da formação e inserção de psicólogos nos serviços de Assistência Social. *Quaderns de Psicologia*, 25(3), e1862. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/ibc-228444>
- Luz, R. R., Marchesini, A. C. P., & Hille, M. B. C. (2020). Desencontros entre Identidade, Formação e Prática: A Psicologia na Assistência Social de Nova Friburgo. *Revista Binacional Brasil-Argentina: diálogo entre as ciências*, 9(2), 273-290. <https://doi.org/10.22481/rbba.v1i02.7798>
- Menz, D. M., & Camargo, D. de. (2020). Psicólogos nas Políticas Públicas de Assistência Social: atuação em CRAS e interface com a formação acadêmica. *Psicologia Argumento*, 38(101), 431-449. <https://doi.org/10.7213/psicolargum.38.101.AO02>
- Miez, W. A., & Silva, L. X. de B. (2022). Teaching Psychology's History in Brazil: from the Benjamin Constant Reform, to the minimum curriculum and the National Curriculum Guidelines. *SciELO Preprints*. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.3387>
- Oliveira, M. R. S. P., Costa, E. A. G. A., Mendes Júnior, P. R. & Rocha, N. M. F. D. (2018) Potências do encontro entre formação e campo da Assistência Social para pensar outra prática psicológica. *Psicologia Política*, 18(41), 114-121. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1519-549X2018000100009&lng=pt&tlng=pt
- Prates, J. C., Closs, T. T., dos Santos, A. M., Carbonari, J., & Lartigau, I. (2011). Contribuições da Graduação em Psicologia e Serviço Social para inserção de profissionais na Política de Assistência Social no município de Porto Alegre. *Revista Plaza Pública*. <https://hdl.handle.net/10923/9358>

- Rodrigues, C. R. C., & Fioroni, L. N. (2022). Formação e atuação de egressos da Psicologia UFSCar: um recorte para as políticas públicas sociais. *Gerais. Revista Interinstitucional de Psicologia*, 15(1). <https://doi.org/10.36298/gerais202215e17183>
- Romagnoli, R. C. (2012). O SUAS e a formação em psicologia: territórios em análise. *ECOS-Estudos Contemporâneos da Subjetividade*, 2(1), 120-132. <http://www.periodicoshumanas.uff.br/ecos/article/view/683/662>
- Salvatori, A. P., & Gomes, A. H. (2021). Formação em psicologia e o campo da desigualdade social: Um estudo documental. *Revista e-Curriculum*, 19(2), 867-890. <https://doi.org/10.23925/1809-3876.2021v19i2p867-890>
- Santos, L. C., Machado, E. R., & Mansur Saadallah, M. (2020). A Psicologia Social Comunitária e a potência do afeto: um relato de experiência de estágio. *Pretextos – Revista da graduação em psicologia da PUC Minas*, 5(9), 86-102. <https://periodicos.pucminas.br/index.php/pretextos/article/view/22467>
- Santos, L. N., Santana, I. O. de, Sales, E. F. de, Souza, R. M. de, Andrade, J. C. de, Rangel, T. S. B. (2021). Quem forma quem? Experiência de extensão universitária em tempos de pandemia com profissionais da política pública de assistência social. In Lima, Mônica Coutinho, Denise Bustamante, Vania Aires, Suely Patiño, Rafael (Ed.), *Pensar junto/Fazer com: saúde mental na pandemia de covid-19* (pp. 463–484). Edufba.
- Seixas, P. D. S., Coelho-Lima, F., Fernandes, S. R. F., Andrade, L. R. M. D., & Yamamoto, O. H. (2016). As políticas sociais nos fundamentos dos projetos pedagógicos dos cursos de Psicologia. *Psicologia Escolar e Educacional*, 20(3), 437–446. <https://doi.org/10.1590/2175-3539201502031005>
- Seixas, P. D. S., Costa, A. L. F., Oliveira, A. M. D.; Costa, J. P. D., & Yamamoto, O. H. (2016). As políticas sociais nas disciplinas dos cursos de graduação em Psicologia no Brasil. *Psicologia em Pesquisa*, 10(1), 9-16. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psipesq/v10n1/03.pdf>
- Silva, C. de A. e., & Yamamoto, O. H. (2013). As políticas sociais na formação graduada do psicólogo no Piauí. *Psicologia: Ciência e Profissão*, 33(4), 824–839. <https://doi.org/10.1590/S1414-98932013000400005>
- Silva, R. B., & Carvalhaes, F. F. de. (2016). Psicologia e políticas públicas: impasses e reinvenções. *Psicologia & Sociedade*, 28(2), 247–256. <https://doi.org/10.1590/1807-03102016v28n2p247>
- Silva, R. B., & Simcic, J. V. B. (2021). As políticas públicas e atuação para o SUAS na formação do psicólogo no Paraná / Public policies and performance at SUAS in the training of psychologists in Paraná. *Revista de Psicologia*, 12(2), 75–90. <http://repositorio.ufc.br/handle/riufc/60849>
- Sousa, M. N. A.; Bezerra, A. L. D., & Egypto, I. A. S. (2023). Trilhando o caminho do conhecimento: o método de revisão integrativa para análise e síntese da literatura científica. *Observatório de la economía latinoamericana*, 21(10), 18448–18483. <https://doi.org/10.55905/oelv21n10-212>
- Torres, S., & Ecker, D. D. (2016). Relato de experiência da aproximação do CREPOP-RS ao meio acadêmico: formação em psicologia e políticas públicas. *Revista Subjetividades*, 16(3), 121-132. <https://doi.org/10.5020/23590777.16.3.121-132>

Sobre las autoras

Rozana Fonseca

Universidad Federal del Sur de Bahía, Eunápolis, Brasil

 <https://orcid.org/0000-0002-3190-4243>


Máster en Estado y Sociedad por la Universidad Federal del Sur de Bahía (2024). Miembro del grupo de investigación Práxis – Núcleo de Ensino, Pesquisa e Extensão em Saberes e Práticas na assistência social (Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Conocimientos y Prácticas en Asistencia Social) de la UFRB. Correo electrónico: rozanafonseca@gmail.com

Andreza Beatriz Lima

Universidad Federal del Recôncavo de Bahía, Santo Antônio de Jesus, Brasil
 <https://orcid.org/0009-0008-0137-3139>

Licenciada en Psicología por la Universidad Federal del Recôncavo de Bahía (2025). Miembro del grupo de investigación Práxis – Núcleo de Ensino, Pesquisa e Extensão em Saberes e Práticas na Assistência Social da UFRB (Núcleo de Enseñanza, Investigación y Extensión en Conocimientos y Prácticas en Asistencia Social de la UFRB). Correo electrónico: andrezabeatrizpsi@gmail.com

Inayara Santana

Universidad Federal del Recôncavo de Bahía, Santo Antônio de Jesus, Brasil
 <https://orcid.org/0000-0001-5546-197X>

Doctora en Psicología Social por la Universidad Federal de Paraíba (2016). Profesora asociada de la Universidad Federal del Recôncavo de Bahía. Miembro del grupo de investigación Práxis – Núcleo de Ensino, Pesquisa e Extensão em Saberes e Práticas na assistência social (Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Conocimientos y Prácticas en Asistencia Social) de la UFRB. Correo electrónico: inayaraoliveira@ufrb.edu.br

Contribución en la elaboración del manuscrito: autora 1 – Conceptualización, Curaduría de datos, Análisis formal, Investigación, Visualización, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición; autora 2 – Conceptualización, Curaduría de datos, Investigación, Visualización, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición; autora 3 – Investigación, Metodología, Visualización, Redacción – revisión y edición.

Resumo

Este estudo investiga publicações científicas sobre a formação em Psicologia para atuação no Sistema Único de Assistência Social (SUAS). A partir de uma revisão integrativa de 21 artigos publicados entre 2011 e 2024, os resultados foram organizados em duas categorias analíticas: 1) Formação em Psicologia segundo os Projetos Pedagógicos de Cursos (PPCs) e 2) Formação na perspectiva de profissionais, egressas/os e docentes. A análise evidenciou que há lacunas entre formação e prática, indicando a necessidade de maior aproximação da academia com a realidade do SUAS numa perspectiva crítica e interdisciplinar. Conclui-se que é necessária a reformulação dos Projetos Pedagógicos de Cursos (PPCs) para alinhar-se melhor às Diretrizes Curriculares Nacionais (DCNs), incluindo conteúdos que articulem teoria e prática para formar psicólogas/os para atuar no contexto do SUAS.

Palavras-chave: Formação em Psicologia. Assistência Social. Projetos Pedagógicos dos Cursos de Psicologia.

Abstract

This study investigates scientific publications on training in psychology for work in the *Sistema Único de Assistência Social* [Unified Social Assistance System] (SUAS). Based on an integrative review of 21 articles published between 2011 and 2024, the results were organized into two analytical categories: 1) Psychology education according to *Projetos Pedagógicos de Cursos* [Course Pedagogical Projects] (PPCs) and 2) Education from the perspective of professionals, graduates, and teachers. The analysis showed that there are gaps between education and practice, indicating the need for academia to engage more closely with the reality of SUAS from a critical and interdisciplinary perspective. It is concluded that the *Projetos Pedagógicos de Cursos* [Course Pedagogical Projects] (PPCs) need to be reformulated to better align with the National Curriculum Guidelines (DCNs), including content that articulates theory and practice to train psychologists to work in the SUAS context.

Keywords: Training in Psychology. Social Assistance. Pedagogical Projects for Psychology Courses.

Linhas Críticas | Revista científica de la Facultad de Educación de la Universidad de Brasilia, Brasil
ISSN eletrônico: 1981-0431 | ISSN: 1516-4896
<http://periodicos.unb.br/index.php/linhascriticas>

Referencia completa (APA): Fonseca, R., Lima, A. B., & Santana, I. (2026). Formación en Psicología para el trabajo en asistencia social: una revisión integradora. *Linhas Críticas*, 32, e57111. <https://doi.org/10.26512/lc32202657111>

Referencia completa (ABNT): FONSECA, R.; LIMA, A. B.; SANTANA, I. Formación en Psicología para el trabajo en asistencia social: una revisión integradora. *Linhas Críticas*, 32, e57111, 2026. DOI: <https://doi.org/10.26512/lc32202657111>

Enlace alternativo: <https://periodicos.unb.br/index.php/linhascriticas/article/view/57111>

Las opiniones e informaciones expresadas en este manuscrito son responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente las posiciones de la revista *Linhas Críticas*, sus editores o la Universidad de Brasilia.

Los autores son los titulares de los derechos de autor de este manuscrito, con el derecho de primera publicación reservado a la revista *Linhas Críticas*, que lo distribuye en acceso abierto en los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Attribution (CC BY 4.0): <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0>

